

ACTA NÚM. 24 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 17 de julio de 2014, en las instalaciones de Sanguino y Asociados, Abogados, S.L.P., a las 17:00h.

ASISTENTES:

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- D. JUAN OLIVA GARCÍA, como Vicepresidente.
- SANGUINO Y ASOCIADOS, como Secretario.
- D. JOAQUÍN LILLO HERREROS, como Tesorero.
- D. VIRGILIO ESCAMILLA MUÑOZ, como Asesor Técnico.
- D. CARLOS LUINS BARROSO, como Vocal.
- Dña. MARIÁN CAMPRA, como Responsable de Comunicación y Prensa.

ORDEN DEL DÍA

1. RECOGESUR SOCIAL / Particular.
2. Fórmulas de financiación / Seminarios de Empleaverde.
3. Competencia desleal: lucha contra el ilegal.
4. Curso Reciclaje y Energía en colaboración con APROEMA.
5. Queja: inseguridad jurídica en el marco del monopolio de SIGS.
6. Simplificación del procedimiento de calificación ambiental: D-Ley 5/2014.
7. RECOGESUR: reuniones con Ayuntamiento de Málaga.

ACUERDOS

PRIMERO.- RECOGESUR SOCIAL / Particular.

Como principal novedad, Javier Navarro –Asesor Fiscal– ya tiene el CNAE para Recogesur Social.

Habida cuenta la inexistencia de un CNAE concreto para la actividad de dicha Asociación, se va a optar por uno similar al de la *venta ambulante*, ya que no se cree que desde Consejería vaya a ponerse impedimento alguno al respecto.

Por otra parte, se pone de manifiesto que siguen llegando sanciones por compraventa de materiales al particular; entre ellas, a un asociado de Huelva. Por ende, cobra especial importancia conseguir que Recogesur Social comience a operar de manera efectiva lo antes posible.

En este sentido, y en relación con los trámites para que Recogesur Social opere en Málaga, desde la Administración concuerdan con la opinión de que la actual redacción de las Ordenanzas permiten el funcionamiento de Recogesur sin necesidad de modificaciones; no obstante lo anterior, el único técnico encargado de ello se encuentra actualmente de baja, quedando a la espera de confirmación definitiva.

SEGUNDO.- *Seminarios Empleaverde / Fórmulas de financiación.*

Los seminarios del programa Empleaverde, fomentados por la Fundación Biodiversidad y organizados por Gremi y APROEMA, en colaboración con Agresur, han resultado ser un éxito gracias a la excelente contribución de nuestra Asociación, que ha permitido contar con ponentes de enorme categoría, tales como el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla o el Fiscal de Medio Ambiente, José Manuel Rueda.

El fundamento de esta colaboración se halla en un pacto entre Asociaciones, que se comprometen a dar parte de la cantidad subvencionable a Agresur — pese a no estar obligados *legalmente* a ello, en tanto Agresur es técnicamente *cofinanciador* — a cambio de la organización de dichas jornadas en Sevilla.

No obstante lo anterior, y debido a un cambio en la composición de Gremi, la asociación catalana parece desvincularse ahora de lo pactado y se niegan al pago, aunque desde la Asociación se apelará a la mediación de Xavier Riba, a la buena fe

del pacto y a las relaciones entre ambas para obtener al menos una cantidad parcial.

Desde APROEMA no hay inconveniente alguno y actualmente se encuentra en trámites de justificar el curso.

Al hilo de lo anterior, se hace hincapié en la necesidad de buscar nuevas fórmulas de financiación para desahogar la situación económica de la Asociación. Se acuerda realizar reuniones en orden a desarrollar una política de colaboración activa con la Universidad de Sevilla y el Foro Biodiversidad, para organizar seminarios similares a los del programa Empleaverde.

Igualmente, se estudiará la posibilidad de que Agresur obtenga la condición de Asociación de Utilidad Pública, de conformidad con la Ley de Asociaciones, muy interesante desde el punto de vista de conseguir bonificaciones fiscales, además de consolidar la imagen de la asociación y del Sector.

Asimismo, Virgilio —Asesor Técnico— propone organizar “desayunos o reuniones empresariales” donde la Asociación proponga ideas y líneas de actuación que puedan interesar a las empresas del Sector, en orden a captar nuevos Asociados.

En este sentido, podría plantearse como nueva vía de negocio para los Gestores de Residuos el apoyo a *Cementos Portland*.

Esta empresa se encuentra en vías de obtener la Autorización Ambiental Integrada y comenzaría a necesitar residuos peligrosos —con mayor potencia calorífica— como materia prima para incinerar, y no depender tanto del petróleo.

Cuentan con el apoyo de la Conferencia de Empresarios de Alcalá de Guadaíra y, a priori, no se ven inconvenientes; incluso desde el punto de vista medioambiental, si todo se realiza correctamente, es una forma de eliminar residuos peligrosos y además se genera energía.

Se prevé una mesa de trabajo de AGRESUR y una reunión con dicha empresa para enfocar esta cuestión, importante de cara a expandir horizontes y nuevos Asociados.

TERCERO.- Competencia desleal: lucha contra el ilegal.

Se pone de manifiesto nuevamente la necesidad de que los propios Asociados de Agresur participen más y de forma más activa en el sistema de denuncias puesto a disposición por la Asociación, pues se hace hincapié en que para luchar contra el ilegal es IMPRESCINDIBLE DENUNCIARLO.

Por su parte, Virgilio apunta que los Ayuntamientos se muestran más diligentes y efectivos –especialmente por ser una Administración más *próxima*– en cuanto a la adopción de medidas contra empresas clandestinas.

Por tanto, se toma la decisión de que se intensificará el esfuerzo en este ámbito, enfocándolo a realizar denuncias de forma paralela en todos los ámbitos que sean pertinentes: Medio Ambiente, Ayuntamientos, Agencias de Protección de la Competencia, denuncias públicas mediante la Agencia Tributaria, etc.

Al respecto, se enviará a los Asociados en breve una circular para que estén plenamente informados de todos los medios que pueden utilizar para hacer frente a este tipo de conductas ilegales, en orden a que hagan uso de ellos a través de la Asociación.

En cuanto al Convenio de Colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, siguen los trámites para hacerlo efectivo; en este sentido, se pone de manifiesto que se estaba a la espera de que desde FER se nos proporcionase unos datos globales sobre el Sector solicitados por el Secretario de Estado de Seguridad, si bien no han remitido información en absoluto; ante ello, se conseguirán dichos datos de forma autónoma, siendo éstos remitidos al mismo en tanto sea posible.

CUARTO.- *LIPASAM: Ordenanzas de Limpieza.*

Se tiene conocimiento de que las Ordenanzas serán aprobadas en breve por LIPASAM; además, con modificaciones no previstas y perjudiciales para con los intereses de la Asociación. Por tanto, y una vez aprobadas, se acuerda su análisis e impugnación.

QUINTO.- *Cooperativa de Gestores de Residuos.*

Juan Oliva – Vicepresidente de la Asociación – propone la creación de una Cooperativa de Gestores de Residuos, con el objetivo de poder captar volúmenes de operaciones inalcanzables individualmente.

Ello permitiría competir contra las grandes empresas del Sector y contra la clandestinidad, permitiendo la participación y el desarrollo económico y profesional de empresas más modestas.

Se acuerda profundizar en la idea y darla a conocer a los Asociados próximamente.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 20:15 h. en la fecha arriba indicada.